

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE  
 CONSEJO ELECTORAL: DISTRITAL 19 MUNICIPAL \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: Hecelchakan  
 EN Consejo Distrital 19 19 SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 08 DE JULIO DE  
 2018, SE REUNIERON EN Calle 20 No. 98 Col. Centro DOMICILIO DEL CONSEJO ELECTORAL, LAS Y  
 LOS INTEGRANTES DEL MISMO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 303  
 FRACCIÓN XI, 319 FRACCIÓN IV, 564 FRACCIÓN II, 565, 566 FRACCIÓNES II Y III, 568, 569 FRACCIÓNES I, II Y V, 570, 571, 572 Y 581 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y  
 PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL ACUERDO INE/CCOE002/2018 DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN  
 ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; PROCEDIERON A REALIZAR EL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA JUNTA  
 MUNICIPAL DE Pomuch POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, HACIENDO CONSTAR LOS  
 SIGUIENTES:

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

**TOTAL DE VOTOS EN LA SECCIÓN MUNICIPAL**

PARTIDO	CON NUMERO	CON LETRA	PORCENTAJE DE VOTACIÓN
	1,790	Mil setecientos noventa	30.5148%
	1,089	Mil ochenta y nueve	18.5646%
	124	Ciento veinticuatro	2.1139%
	17	Diecisiete	0.2898%
	40	Cuarenta	0.6819%
	36	Treinta y seis	0.6137%
	82	Ochenta y dos	1.3979%
morena	1,205	Mil doscientos cinco	20.5421%
	1,099	Mil noventa y nueve	18.7351%
	159	Ciento cincuenta y nueve	2.7105%
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	3	Tres	0.0511%
VOTOS VÁLIDOS	5,644	Cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro	96.2155%
VOTOS NULOS	222	Doscientos veintidos	3.7845%
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA	5,866	Cinco mil ochocientos sesenta y seis	100.0000%

CONSEJO DISTRICTAL O MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S
	Nancy Ancil Pat Caamal		T
SECRETARIO/A	Jorge Ivan Heredia Gon		T
CONSEJEROS/AS ELECTORALES	Elias Miguel Melken Balam		P
	Socorro del Carmen Rocha Poot		P
	Benhayulizer Gomez yan		P
	Juan Marcos Rubalain Daul		P

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S
	Valetun Jesus Xageb Anche		Propietario
	Teodoro Navarrete Avila		Propietario
morena			
	José Santiago Modoro Pucan		Propietario

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS JUNTAS MUNICIPALES; ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRESENTES.